

[ECHA], 2026

City of Bakersfield
1600 Truxtun Avenue, 4th Floor
Bakersfield, CA 93301
correo electrónico: City_Clerk@bakersfieldcity.us

Asunto: Pago bajo protesta de las tarifas de usuario de los servicios de alcantarillado conforme a la Resolución No. 064-2026

A la Ciudad de Bakersfield:

El propietario del inmueble o la persona responsable del pago de los cargos de alcantarillado correspondientes a la propiedad ubicada en:

[Dirección de la propiedad]

Por la presente notifico que todos los pagos realizados a la Ciudad de Bakersfield (la "Ciudad") por concepto de tarifas, cuotas o cargos de usuario de alcantarillado impuestos conforme a la Resolución No. 064-2026, adoptada por el Concejo Municipal el 27 de mayo de 2026 (la "Resolución"), se realizan bajo protesta y con plena reserva de derechos para impugnar dichas tarifas.

Las tarifas de usuario de alcantarillado de la Ciudad son ilegales e inválidas por las razones expuestas en la acción de validación inversa presentada por el Condado de Kern ante el Tribunal Superior del Condado de Kern, Caso No. 26CUB02363.

Los pagos se realizan únicamente para evitar cualquier interrupción del servicio y para cumplir con los requisitos de facturación de la Ciudad. Dichos pagos no constituyen una admisión de que las tarifas sean legales ni una renuncia a ningún derecho, reclamación o defensa.

Los pagos se realizan bajo protesta conforme a la sección 5472 del Código de Salud y Seguridad, así como a cualquier otro requisito de protesta aplicable, con el fin de preservar todos los derechos para impugnar las tarifas y solicitar el reembolso completo o un crédito por todos los cargos pagados en exceso del monto legalmente permitido. Esta notificación de protesta es continua y se aplica a todos los pagos de cargos de alcantarillado realizados a la Ciudad mientras permanezcan vigentes las tarifas establecidas conforme a la Resolución.

Se reservan expresamente todos los derechos para modificar esta protesta y para presentar todas las objeciones legales, reclamaciones y defensas disponibles conforme a las leyes estatales y federales, incluyendo, entre otros, el derecho a solicitar el reembolso o crédito de todos los montos recaudados ilegalmente, junto con los intereses correspondientes.

Atentamente,

[Nombre en letra de molde]

[Firma]

[Fecha]